



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19, 14

2111147



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

26598



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-17022848, certifico hasta el día de hoy 08/11/2017 10:01:39, la Ficha Registral Número 26598.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 2240507000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 11 de febrero de 2011

Parroquia: LOS ESTEROS

Superficie del Bien:

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION COSTA AZUL LOTE NUMERO 7 DE LA MANZANA "O"

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el lote No. 7 de la Manzana "O" de la Lotización Costa Azul, actualmente Parroquia Los Esteros del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: FRENTE, 10,00 metros y calle 4. POR ATRÁS, 10,00 metros y lote N°. 13. POR EL COSTADO DERECHO, 16,00 metros y lote N°. 8. POR EL COSTADO IZQUIERDO, 16,00 metros y lote N°. 6. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1552	28/jun/2002	13.819	13.826
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	414	11/feb/2011	7.217	7.229

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de junio de 2002

Número de Inscripción: 1552

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2871

Folio Inicial: 13.819

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final: 13.826

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de junio de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Lotización COSTA AZUL. Trece lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados con los números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, trece, catorce, quince, dieciseis, diecisiete, dieciocho y diecinueve, manzana O.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302300486	SERRANO JAMED MONICA MARIA DE LOURDES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	905491122	GARCIA VERA JAVIER ARTURO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2201	11/ago/2000	13.438	13.442

Registro de : COMPRA VENTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de

MANTA

11/ago/2000

13.438

13.442

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de febrero de 2011

Número de Inscripción: 414

Tomo:13

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 867

Folio Inicial:7.217

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:7.229

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 28 de diciembre de 2010

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Parte del Inmueble signado como lote numero 7 de la Manzana O de la Lotizacion COSTA AZUL, actualmente Parroquia Los Esteros del Camton Manta, y tiene los siguientes medidas y linderos, POR EL FRENTE, 10,00metros y calle 4, POR ATRAS: 10,00 metros y lote numero 13, POR EL COSTADO DERECHO: 16,00metros y lote numero 8, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 metros y lote numero 6. con una area total de ciento sesenta metros cuadrados. CLAUSULA UNICA . Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda , en esta se instalen lugares de diversion tales como cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal-mecanicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz , la armonia ,las leyes, las buenas costrumbres la ecologia y el medio ambiente .Tambien se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, que se contraponga a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demas leyes conexas y especiales, de hacerlo dara motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1310764731	GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300384730	SERRANO AYMAR JORGE VINICIO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300384524	JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1552	28/jun/2002	13.819	13.826

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:39 del miércoles, 08 de noviembre de 2017

A petición de: GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822

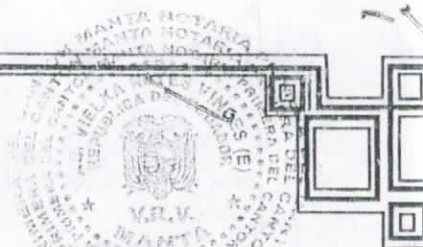
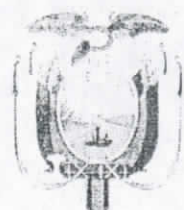


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

08 NOV. 2017



POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De: COMPRAVENTA .--

Otorgada por: LOS CONYUGES LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE
VINICIO SERRANO AYMAR .--

A favor de: LA SEÑORA MARIANA LISSETH GURUMENDI BARRAGAN .--

No. 4.793

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vences

Copia PRIMER Cuantía \$ 3.801,60

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 28 de Diciembre del 2010

CANCELADO 10 ENE 2011

NUMERO : 4.793

COMPRAVENTA.- OTORGAN LOS CONYUGES **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**; A FAVOR DE LA SEÑORA **MARIANA LISSETH GURUMENDI BARRAGAN** .-

CUANTIA : USD \$ 3.801,60

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día Martes veintiocho de Diciembre del año dos mil diez, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES**, Notaria Pública Primera Encargada del cantón. Manta, comparecen y declaran: por una parte y en calidad de VENEDORES, los cónyuges **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON Y JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, de estado civil casados entre si; por sus propios y personales derechos, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura, y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA la señora **MARIANA LISSETH GURUMENDI BARRAGAN**, de estado civil casada, por su propio derecho, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al



otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA** , así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **COMPRAVENTA** , contenida al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES .- Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la escritura pública de compraventa , por una parte, los cónyuges **LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERON** y **JORGE VINICIO SERRANO AYMAR**, ecuatorianos, mayores de edad, casados entre si, por sus propios y personales derechos, a quienes para efectos del presente instrumento se les llamará simplemente "LOS VENDEDORES", y, por otra parte la señora **MARIANA LISSETH GURUMENDI BARRAGAN** , de estado civil casada, ecuatoriana, mayor de edad, , quien comparece por sus propios derechos, a quien se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los vendedores declaran que son dueños y propietarios de un inmueble ubicado en la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, Lotización Costa Azul los lotes signados con los números DOS, TRES, CUATRO, CINCO, SEIS, SIETE, TRECE, CATORCE, QUINCE, DIECISEIS, DIECISIETE, DIECIOCHO Y DIECINUEVE, de la Manzana O que forman un solo cuerpo cierto, por compra que le hiciera a los señores **MONICA MARIA DE LOURDES SERRANO JAMED** Y **JAVIER ARTURO GARCIA VERA** ,



mediante escritura pública otorgada por el Notario Publica Primera del cantón Manta, el veinticuatro de Junio del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiocho de Junio del dos mil dos. el mismo que tiene los siguientes linderos y medidas ; POR EL FRENTE SESENTA METROS Y CALLE CUATRO; POR ATRÁS: SETENTA Y CINCO METROS Y PASAJE PEATONAL; POR EL COSTADO DERECHO: TREINTA Y DOS METROS Y LOTES NUMEROS OCHO Y DOCE; POR EL COSTADO IZQUIERDO: DIEZ METROS SESENTA Y SIETE CENTIMETROS Y AVENIDA PRINCIPAL Y LOTES UNO U VEINTE.- AREA TOTAL DE DOS MIL OCHENTA METROS CUADRADOS. Los cuales se encuentran libres de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes que han quedado señalados los vendedores dan en venta real a favor de la compradora parte del inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato signado como lote No. 7 de la Manzana "O" de la Lotización Costa Azul, actualmente parroquia Los Esteros del Cantón Manta . El mismo que tiene las siguientes linderos y medidas: FRENTE 10,00 metros y calle 4; POR ATRÁS: 10,00 metros y lote No. 13; POR EL COSTADO DERECHO: 16,00 metros y lote No. 8 ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 16,00 metros y lote No. 6. Con un área total de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio convenido mutuamente por las partes es el de (\$ 3.801,60)., que los vendedores declaran haberlos recibido oportunamente.- **QUINTA: CLAUSULA UNICA.-** Se prohíbe expresamente a la compradora que una vez construida su vivienda, en ésta se instalen lugares de diversión, tales como; cantinas, bares, clubes nocturnos, discotecas, talleres metal – mecánicos o industriales que causen ruido o cualquier otra actividad que altere la paz, la armonia, las

leyes, las buenas costumbres, la ecología, y el medio ambiente.- También se prohíbe a los compradores construya o instale chancheras, corrales o centros de acopio para animales o especies similares, etcétera, que se contrapongan a las disposiciones contempladas en ordenanzas municipales, leyes de la salud, medio ambiente y demás leyes conexas y especiales, de hacerlo dará motivo para que se tomen las acciones legales correspondientes.- **SEXTA: SANEAMIENTO.**- La vendedora declara que los derechos y acciones que se transfieren sobre el cuerpo de terreno expresamente señalado en la cláusula tercera de este instrumento se encuentra libre de gravamen, no obstante se obligan al saneamiento correspondiente en las condiciones previstas en la ley.- **SÉPTIMA: IMPUESTOS Y GASTOS.**- Los gastos e impuestos que demande la celebración e inscripción de la presente escritura pública de compraventa de derechos y acciones serán de cuenta de la compradora.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN .**- Las partes, vendedora y compradora aceptan libre y voluntariamente el contenido del presente contrato, por estar plenamente de acuerdo y convenir mutuos intereses, consecuentemente declaran su plena conformidad.- **NOVENA: AUTORIZACIÓN.**- La vendedora autoriza expresamente a la compradora para que inscriba la presente escritura pública en el Registro de la Propiedad correspondiente .- **LA DE ESTILO.**- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para validez y perfeccionamiento del presente instrumento. (Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA. Matrícula número : 3.176 COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I, leída



Valor S 1.00 Dólar

0065928

LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos o gravámenes a cargo de

**JAMED CALDERON LUISA
CLEMENCIA**

Por consiguiente se establece

que no deudor de esta Municipalidad

Manta,

11-01-2011

VALIDA PARA LA SIGUIENTE CLAVE:

2240507000 MAZ O- LOT 07 COSTA AZUL

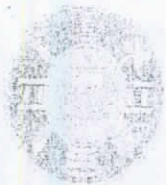
MANTA, once de enero del 2011

NOTA: SE DESMEMBRA DE LA CLAVE NUMERO 2240502000

I. MUNICIPALIDAD DE MANTA

Ing. Pablo Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 143187

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300384524001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

DIRECCIÓN: COSTA AZUL ME- O LT. 7

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 142673

CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO: 29/09/2010 10:14:29

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Martes, 28 de Diciembre de 2010
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CIUDADANIA

131076473

- 1

GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH
LOS RIOS/BABAHYO/CLEMENTE BAQUERIZO

17 DICIEMBRE 1987

001- 0190 00190 P

LOS RIOS/ BABAHYO

CLEMENTE BAQUERIZO



ECUATORIANA*****

E333312222

CASADO

XAVIER ALEJANDRO AVILA SALAZAR

SUPERIOR

ESTUDIANTE

JORGE AGUILES GURUMENDI M

DELFA MARLENE BARRAGAN S

MANTA

14/08/2007

14/08/2019

0662543



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
CERTIFICADO DE VOTACION

COPE

012-0037

NÚMERO

1310764731

CEDULA

GURUMENDI BARRAGAN MARIANA
LISSETH

MANABI
PROVINCIA
MANTA
PARROQUIA

MANTA
CANTON
ZONA

[Signature]





Valor \$ 1,00

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano



Nº 030083

AUTORIZACIÓN

Nº. 282-1717

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la **SRA. GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la Sra. Luisa Clemencia Lamed Calderón, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lote # 7 de la Manzana "O", Código # 327, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle 4

Atrás: 10,00m. – Lote # 13

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 6

Área total: 160,00m².

Manta, Septiembre 1 de 2010

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Valor \$ 1.00 dólar

LA DIRECCION FINANCIERA MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, **CERTIFICA:** Que revisado
el catastro de Predios URBANOS en vigencia, se encuentra
registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a JAMED CALDERÓN LUIS CLEMENCIA
ubicada ME-0 LT. 07 COSTA AZUL

cuyo AVALUO COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de 3,501.40 tres mil ochocientos un Dólares con sesenta Centavos
AVALUO DEL AÑO 2005 \$95.38 - CERTIFICADO PARA COMPRAVENTA

LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES

Precio de venta

\$

Costo de Adquisición

Diferencia Bruta:

\$

Mejoras

Diferencia Neta:

\$

Años Transcurridos

Desvalorización Moneda

Utilidad Disponible:

\$

Impuesto Causado:

Por los primeros \$

\$

Por el exceso

\$

TOTAL DE IMPUESTO:

\$

[Firma]



de

18/diciembre/2010

del 200

ING. GABRIELA VERDESOT

Director Financiero Municipal



ALCABALAS Y ADICIONALES

0036579

POR \$ 63.32

Manta, 28/diciembre/2010 del 20__

Comunico a usted la celebración de

una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR

MZ Q LT 07 COSTA AZUL

ubicado en

MANTA

de la parroquia

LOS ESTEROS

del cantón

que otorga

1300384524

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

a favor

GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH

de

3,801.60

por el precio de ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle:

ALCABALA

Impuesto Total

38.02

ADICIONALES

Benef. Guayaquil

11.40

Imp. de la COOTAD y Utilidades:

18.90

TOTAL GENERAL:

68.32

SUMAN \$.: 68.32

TESORERO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS



FECHA: 29/septiembre/2010

No. Electrónico: 5826

El Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2240507000

Ubicado en: MZ-O LT.07 COSTA AZUL

Area Total del Predio Según Escritura: _____

Area Total del Predio 160.00 M2

Especie Valorada

\$ 1,00

Perteneciente a: JAMED CALDERON LUIS CLEMENCIA

Cuyo Avalúo Vigente en Dólares es de:

TERRENO:	3,801.60
CONSTRUCCION;	0.00
	3,801.60

44,42
11,41
60,83

SON: tres mil ochocientos un Dólares con sesenta Centavos

AVALÚO AÑO 2005:

TERRENO:	95.38
CONSTRUCCION;	0.00
	95.38

SON: noventa y cinco Dólares con treinta y ocho Centavos

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta de Diciembre 22 del 2009, para el Bienio 2010-2011.

Abg. Pedro Acosta F.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS (E)

MARY REYES

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la Autorización que otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones grafica erróneas.

Se desmembra de la cc.2240502000.

Copia #: 1 Impresa: 29/sep/2010

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACION



No. 282-1717

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la **SRA. LUISA CLEMENCIA JAMED CALDERÓN**, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Lotes # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17 18 y 19 de la Manzana "O", Código # 327, Clave Catastral # 2240502000, cantón Manta, el mismo, de acuerdo a escritura describe una superficie total de 2.080,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 2.080,00m². / Lotes # 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13, 14, 15, 16, 17 18 y 19 de la Manzana "O" de la Lotización "Costa Azul" (escritura inscrita el 28 de junio de 2002 y autorizada por la Notaría Primera el 24 de junio de 2002).

Frente: 60,00m. – Calle 4

Atrás: 75,00m. – Pasaje peatonal

Costado derecho: 32,00m. – Lotes # 08 y 12

Costado izquierdo: 10,67m. – Avenida principal y Lotes # 1 y 20

AREAS VENDIDAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO LA PROPIEDAD: Lote No. 19
160,00m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH:
160,00m². / Lote # 7 de la Manzana "O" de la Lotización "Costa Azul".

Frente: 10,00m. – Calle 4

Atrás: 10,00m. – Lote # 13

Costado derecho: 16,00m. – Lote # 8

Costado izquierdo: 16,00m. – Lote # 6

AREA TOTAL SOBRANTE:

1.760,00m².

Lote No. 2.....	160,00m ² .
Lote No. 3.....	160,00m ² .
Lote No. 4.....	160,00m ² .
Lote No. 5.....	160,00m ² .
Lote No. 6.....	160,00m ² .
Lote No. 13.....	160,00m ² .
Lote No. 14.....	160,00m ² .
Lote No. 15.....	160,00m ² .
Lote No. 16.....	160,00m ² .
Lote No. 17.....	160,00m ² .
Lote No. 18.....	160,00m ² .

NOTA: * El lote se desmembró en base al Plano de la Lotización aprobado en Octubre de 1996

* El terreno no se encuentra afectado por el plan regulador ni por futuros proyectos

* De acuerdo al Memorando No. 095-DACRM-DFS-10 de la Dirección de Avalúos y Catastros no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, Septiembre 1 de 2010


Arq. Daniel Ferrín Sornoza

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO (E)

G.C.M.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL
CANTÓN SAN PABLO DE MANTA

Avenida 3 y Calle 12



Conforme a la solicitud Número: 88239, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 21647:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 13 de Mayo de 2010

Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2240502000

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta, Lotización COSTA AZUL.

Trece lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados con los números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, trece, catorce, quince, dieciseis, diecisiete, dieciocho y diecinueve, manzana O y tiene las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: Sesenta metros y calle cuatro

POR ATRAS: Setenta y cinco metros y pasaje peatonal

POR EL COSTADO DERECHO: Treinta y dos metros y lotes ocho y doce

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros sesenta y siete centímetros y avenida principal y lotes uno y veinte. Area Total: DOS MIL OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El restante del predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.201 11/08/2000	13.438
Compra Venta	Compraventa	1.552 28/06/2002	13.819
Compra Venta	Compraventa	1.732 22/07/2010	30.373

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: Viernes, 11 de Agosto de 2000

Tomo: I Folio Inicial: 13.438 - Folio Final: 13.442

Número de Inscripción: 2.201 Número de Repertorio: 4.459

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 20 de Julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Trece lotes de terrenos ubicado en Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta signados con los lotes trece, catorce, quince dieciseis, diecisiete, dieciocho y diecinueve de la Manzana O.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000031158	Serrano Jamed Monica Maria de Lourdes	Casado(ª)	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el : Viernes, 28 de Junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.819 - Folio Final: 13.826

Número de Inscripción: 1.552 Número de Repertorio: 2.871

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 24 de Junio de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble ubicado en la parroquia Los Esteros del cantón Manta. Lotización COSTA AZUL. Trece lotes de terrenos, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, signados con los números dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho y diecinueve, manzana O.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado(*)	Manta
Vendedor	09-05491122	Garcia Vera Javier Arturo	Casado	Manta
Vendedor	13-02300486	Serrano Jamed Monica Maria de Lourdes	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2201	11-Ago-2000	13438	13442

3 / 3 Compraventa

Inscrito el : Jueves, 22 de Julio de 2010

Tomo: 49 Folio Inicial: 30.373 - Folio Final: 30.390

Número de Inscripción: 1.732 Número de Repertorio: 4.015

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 02 de Julio de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno y casa signado con el N.- 19, Manzana O, ubicado en la Lotización "Costa Azul", Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, Provincia de Manabí, lote de terreno desmembrado, se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: 10.67 metros, Avenida principal

POR ATRAS: 10.67 parte del lote N.- 18

POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros lote N.- 20

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros, pasaje peatonal. Área total de: 160.00 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08525920	Baque Soledispa Fanny Patricia	Casado	Manta
Comprador	13-06564111	Pilay Vines Heleodoro Bonifacio	Casado	Manta
Vendedor	13-00384524	Jamed Calderon Luisa Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	13-00384730	Serrano Aymar Jorge Vinicio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1552	28-Jun-2002	13819	13826

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:43:15 a del Miércoles, 29 de Diciembre de 2010

Ju/M

2010-80428 2010-84738



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7+ IVA

Validez del Certificado 30 días. Exepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.


Dr. Patricio F. García Villavicencio

Firma del Registrador .

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

ECUATORIANA***** V43444244

CASADO JORGE SERRANO IND. DACT

SUPERIOR EMPLEADO PROF. OCUP

PELPE JAMES

CLEMENCIA CALDERON

NANTA 14/02/2003

14/02/2015

REN 0120483

Mnb

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130038452-A

JAMES CALDERON LUISA CLEMENCIA

GUAYAS/GUAYABUIL/CARBO/CONCEPCION/

25 AGOSTO 1933

REG. CIVIL 004 0454 07294 F

GUAYAS/ GUAYABUIL SEXO

CARBO/CONCEPCION/ 1933

Luisa de Serrano

FORMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2242

CASADO LUISA JAMES

SUPERIOR JUBILADO

AMABLE SERRANO

ROSA AYMAR

MANTA 24/01/2006

24/01/2018

0505721

CIUDADANIA 130038473-0

SERRANO AYMAR JORGE VINICIO

LOJA/CALVAS/CARIAMANGA

25 JUNIO 1930

001- 0024 00121 M

LOJA/ CALVAS

CARIAMANGA 1930

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Ab. Vilella Reyes Vinces
11.6.73

NOTARIA PRIMERA ENCARGADA
CANTON MANTA

Ab. Vilella Reyes Vinces

LA NOTARIA (E).

11.6.73

C.C.No.-131076473-1

MARIANA LISSETH GURUMENDI BARRAGAN

Mariana Gurumendi

C.C.No. 130038473-0

JORGE VINICIO SERRANO AYMAR

Jorge Vinicio Serrano Aymar

C.C.No.-130038452-4

LUISA CLEMENCIA JAMER CALDERON

Luisa Jamer Calderon

DOY FE.

que fue enteramente esta Escritura en alta y clara por mi, la aprueban y firman. Se cumplieron de preceptos legales, se procedió en unidad



Registro de la Propiedad del Cantón Manta

Avenida 3 y Calle 12

Número de Repertorio:

2011

867

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato **COMPRAVENTA** en el Registro de COMPRA VENTA con el número 414 celebrado entre: ([JAMED CALDERON LUISA CLEMENCIA en calidad de VENDEDOR], [SERRANO AYMAR JORGE VINICIO en calidad de VENDEDOR], [GURUMENDI BARRAGAN MARIANA LISSETH en calidad de COMPRADOR]).

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Número	
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial/Chasis	Ficha	Actos
=====		
Listado de bienes Inmueble		
2240507000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	26598	COM(1)

DESCRIPCIÓN:

COM =COMPRAVENTA




Abg. Gabriela Dinamarca Arce Wittong
Firma de la Registradora Suplente.

Suplente.
Of. N° 361-UP -CJM-WH
08 de febrero de 2011